

GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE PERDIDA DE BUENA PRO
COMPARACION DE PRECIO N° 022-2023-GRM - 1

En la ciudad de Moquegua, siendo las 09:05 horas del día 27 de febrero del 2024. En la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Moquegua; el Órgano Encargado de las Contrataciones lleva acabo el acto de perdida de buena pro del procedimiento de selección **COMPARACION DE PRECIO N° 022-2023-GRM - 1**, cuyo objeto es la adquisición de "ADQUISICION DE CONGELADORA ELECTRICA Y SOLAR HORIZONTAL CON PANEL PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL PUESTO DE SALUD SALINAS MOCHE DISTRITO DE PUQUINA PROVINCIA DE SANCHEZ CERRO REGION MOQUEGUA" con CUI N° 2302455, en conformidad al Artículo 141°. Cuando no se perfeccione el contrato por causa imputable al postor, éste pierde automáticamente la buena pro.

El Órgano Encargado de las Contrataciones da cuenta que el postor adjudicado **EDALMI S.A.C.**, con R.U.C. N° 20433546394; no presentó requisitos para el perfeccionamiento de contrato en el plazo establecido según Artículo 141. Plazos y procedimiento para el perfeccionamiento del Contrato; por lo que Órgano Encargado de las Contrataciones revoca el otorgamiento de la **BUENA PRO** al adjudicatario.

Siendo las 10:35 horas del mismo día, se da por concluido dicho acto, firmando los suscritos en señal de conformidad.


CPC. MARLENI BOHORQUES COSI
Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC